



Municipalidad de Gral. Ramírez
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos.

DECRETO N.º 375 /2.021

VISTO:

El Llamado a Concurso de Precios N° 75/2.021 para contratar el suministro de dos mil litros (2000 L) de Nafta Súper Calidad Premium, destinados al funcionamiento de vehículos de propiedad municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que se recibieron ofertas de las siguientes firmas:
MARCELO HOFFMANN E HIJOS S.A.: \$197.600,00.-
MARCELO GOTTIG Y CÍA. S.A.: \$ 224.000,00.-

Que de conformidad a la planilla comparativa de contrataciones suscripta por la Jefa del Área de Compras y Suministros, a fin de proceder a la adjudicación se dicta el presente.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GRAL. RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

Artículo 1º) Adjudicar el Concurso de Precios N° 75/2.021 a **MARCELO HOFFMANN E HIJOS S.A.**, firma que cotizó dos mil litros (2.000 L) de Nafta Súper Calidad Premium a un total de **Pesos Ciento Noventa y Siete Mil Seiscientos (\$ 197.600,00.-)**, por resultar la oferta más conveniente a los intereses de la Municipalidad.


Artículo 2º) Cumplimentar los trámites inherentes a la adjudicación a través del Departamento de Compras y Suministros.

Artículo 3º) Refrenda el Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación.

Artículo 4º) Registrar, comunicar y archivar.

Despacho Municipal, 01 de Diciembre de 2.021.-


Dr. Pablo S. Omarini
Secretario de Gobierno,
Economía y Coordinación
Municipalidad de General Ramírez


Dr. GUSTAVO JOSÉ VERGARA
Presidente Municipal
Municipalidad de Gral. Ramírez